

DIARIO DE PALMA.

MARTES 28 DE NOVIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 7 h. 11 ms. y se pone á 4 h. 49 ms.
 Sale la luna á 1 h. 54 ms. de la tarde y se pone á 0 h. 0 ms. de la noche.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
 11 h. 48 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON.... D. Matias Mascaro.
 IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Seccion política.

(De El Faro Nacional.)

DIMISION DEL MINISTERIO.

¿Qué significa la dimision que va á presentar á S. M. el ministerio del señor Duque de la Victoria, en las criticas circunstancias en que se encuentra el pais, cuando la Asamblea nacional no se halla aun constituida, y cuando audaces y encarnizados enemigos están dirigiendo hace tiempo sus envenenados tiros contra la institucion salvadora del trono, y contra la augusta princesa que lo ocupa?

¿Qué significa este fenómeno inesperado y sorprendente, cuando por autorizados y fidedignos conductos se sabia hace dos dias que las cuestiones pendientes en el seno del gabinete se habian resuelto satisfactoria y honrosamente para todos: que las dificultades se habian vencido: y que, dejando á un lado rencillas de amor propio, todo se habia arreglado patrióticamente y amistosamente, y no habia ya en el Consejo de ministros sino una misma voluntad y un solo pensamiento?

¿Qué ha ocurrido en la alta esfera de los negocios públicos, que justifique ó que disculpe siquiera tan repentina mudanza, metamorfosis tan estraña?

¿Será que haya sobrevenido en las regiones de la política alguno de esos grandes sucesos, que trastornan de repente la faz y las condiciones de una situacion? ¿Será que los rumores de proyectos insensatos y de planes de cambios radicales, que con tanta insistencia han cundido estos dias no sean de todo punto infundados? ¿Será que los recelosos y los pesimistas acierten en sus vaticinios, y que tengamos que deplorar nuevas ilusiones, los que hemos llevado la lealtad y el patriotismo hasta el extremo de defender de imputaciones encubiertas y de cargos mas ó menos directos á nuestros adversarios políticos, á los hombres cuyas opiniones son diametralmente opuestas á las que profesamos?

Difícil es en extremo contestar á estas preguntas, vista la repentina crisis que acaba de surgir con la dimision anunciada. Motivos poderosos, sin duda, habrán sido la causa determinante de esta nueva complicacion política que el pais no podrá menos de ver con sentimiento: pero nosotros que por fortuna vivimos lejos hoy como ayer de las regiones del poder, contentos en nuestra posicion modesta pero independiente, no tenemos habilidad ni ingenio para explicar satisfactoriamente estos enigmas.

Podemos y debemos, no obstante, como escritores públicos, ocuparnos de este grave suceso en sus relaciones con la política general, y con la situacion del pais, y manifestar franca y lealmente nuestro juicio.

En este sentido, y salvando las intenciones, que debemos suponer sanas y rectas del gabinete, séanos lícito decir que su dimision en los momentos y circunstancias en que se va á verificar, es en nuestro sentir un paso altamente impolítico, desacertado y hasta peligroso, si se trata de un pueblo ménos hidalgo y sensato que el pueblo español. Los fundamentos en que se apoya esta opinion son bien notorios.

Nadie ignora, en verdad, que el ministerio actual es puramente *transitorio*: y que una vez realizada su mision de conservar el *orden* hasta la reunion de la Asamblea Constituyente, debe presentar su dimision ante el trono, para que este, tomando en consideracion los votos de la mayoría de aquel cuerpo respetable, elija nuevos Consejeros, ó confirme á los actuales, si así lo exigen las circunstancias y la opinion pública.

Pero ¿ha llegado por ventura la ocasion oportuna de llenar este deber? No ciertamente; porque no hallándose aun constituida la Asamblea, no era posible saber sus opiniones, ni su espíritu, ni sus tendencias, en las gravísimas cuestiones políticas que están pendientes de su fallo. Ha sido, pues, intempestiva por lo ménos, la dimision de que se trata; porque produce un embarazo y dificultad á la corona, que, como es natural, se hallará dudosa de la resolucion que habrá de adoptar en tan crítica situacion. ¿Aceptaré desde luego la dimision propuesta? ¿Y quién asegura que dentro de veinticuatro horas no se pronunciará la mayoría del Parlamento en favor del ministerio dimisionario? ¿Elegirá nuevos consejeros del seno de la Asamblea? Y ¿quién responde de que estos consejeros elegidos hoy al azar, satisfagan mañana las exigencias de la mayoría del Parlamento? Preciso es, pues, convenir, en que la corona se encuentra hoy en un grave compromiso para resolver la cuestion, y no eran ciertamente estos momentos los mas á propósito para poner en conflictos al trono: sino para rodearlo de fuerza y de prestigio, y para allanarle todo género de dificultades sin sembrar de nuevas espinas la árdua senda que aun tiene que recorrer. Esto aconsejaban, á nuestro parecer el patriotismo, la lealtad y la prudencia: y nosotros, que debemos suponer estas cualidades en los consejeros dimisionarios, á fuer de españoles y de caballeros, no nos explicamos tan desacertado

paso, sino por una imprevision lamentable, ó por una de esas preocupaciones dolorosas que perturban á veces los mas claros entendimientos y los mas nobles corazones.

La dimision del gabinete seria un hecho lógico y natural despues de pasados dos ó tres dias de constituida la Asamblea, y cuando fuese ya plenamente conocido su pensamiento: pero realizada con tal premura, no alcanzamos su necesidad ni su conveniencia política, ni esa conformidad con las prácticas parlamentarias que se invoca prematuramente por el señor Duque de la Victoria. El paso que mañana seria un homenaje de respeto á la Asamblea y al trono, es hoy una complicacion política dolorosa.

Por fortuna la sensatez de la corona aplazará la cuestion reservándose resolver sobre la dimision del gabinete cuando el Congreso esté constituido, y esta es la medida mas prudente que puede S. M. adoptar. La constitucion de la Asamblea se verificará sin duda hoy mismo, y por dicha del pais, la nueva crisis provocada por el anuncio del gabinete, no deberá ser larga; mas esto no quita el que su proceder haya sido en extremo precipitado, además de ser diametralmente opuesto á las prácticas y tradiciones parlamentarias.

Pero siendo, ya como es, un hecho decidido la dimision del gabinete ¿cuál es la solucion probable de esta nueva crisis? ¿cuál resolucion deberá adoptarse para fijar con claridad la situacion del pais, poniéndolo al abrigo de nuevos y mas peligrosos trastornos? La prudencia del trono apoyada por el patriotismo y la lealtad del parlamento, deberán ponerse de acuerdo para resolver lo que mas convenga á los intereses de la nacion; pero como los sucesos actuales que parten de la revolucion de julio son bien conocidos de todos; como la significacion de ciertos gefes de partido no pueden ocultarse á nadie creemos que consultando desapasionadamente lo que mas conviene á la conservacion del orden público, la primera de las necesidades sociales, es hoy indispensable la continuacion en el poder de los señores duque de la Victoria y conde de Lucena.

Si la situacion actual ha de regularizarse, si los elementos de la discordia que han principiado á agitarse no se han de desencadenar furiosamente, si no hemos de volver á las encarnizadas luchas morales y materiales de otros tiempos de funesto recuerdo, preciso es que se conserven unidos ó que se unan, sino lo estuviesen sinceramente, los dos hombres que personifican las dos ban-

deras que han triunfado juntas en la revolucion de julio.

Los deberes del patriotismo en todo aquello que no lo repugna abiertamente la conciencia, son los que nos impulsan á emitir esta opinion: pues por lo demas no retiramos un ápice al esponerla, de las doctrinas políticas que sostenemos tan distantes de las que representan los dos generales que acabamos de citar, como diametralmente opuestas á las que ha manifestado el gabinete dimisionario en la mayor parte de sus medidas desde que aceptó el poder.

Hacemos el sacrificio de nuestras ideas particulares, de nuestras afeciones y de nuestras simpatías, y cediendo á los sentimientos del patriotismo, proponemos y deseamos la conservacion de unos hombres que aunque nada fecundo ni regenerador, significan para nosotros ni en la esfera de las ideas presentes ni en las combinaciones del porvenir, porque la escuela de uno y otro personaje se apoya en falsos principios de gobierno, tienen sin embargo á su favor el prestigio de ciertos elementos que la fatalidad ó la Providencia han desencadenado y que pueden influir eficazmente en el orden y la paz pública.

Nuestras aspiraciones se limitan por ahora á que se aseguren estos dos grandes objetos: pues demasiado sabemos que no habiéndose sembrado sino vientos impetuosos desde el mes de julio en las esferas de la política, no pueden recogerse sino tempestades: y en los dias de tempestad no es posible que la voz de la verdad se atienda, ni que las pasiones emudezcan por completo, para dar oídos á los consejos de la ciencia ni á las lecciones elocuentes del desengaño. Si mas adelante, tranquilizados los ánimos, y sosegadas las pasiones, entraran en otra senda de mejores y mas fecundos principios, los dos personajes que hoy simbolizan por necesidad en España la conservacion del orden material, entonces seria oportuno pedirles esa regeneracion del pais á que es inútil aspirar por ahora, dentro de las doctrinas políticas que uno y otro profesan.

El Duque de la Victoria y el conde de Lucena obtendrán sin duda mayoría en la Asamblea, y entrarán á formar bajo su base un nuevo gabinete, y si esto se verifica así, como es probable, nosotros solo pediremos al futuro gobierno, que realice en armonía con las Cortes el programa de libertad, moralidad y justicia escrito en la bandera de julio, y que hasta ahora no ha sido mas que una bella ilusion y un triste desengaño.

Esto pedimos á los señores generales Espartero y O'Donnell, los que hemos alzado tantas veces protestas enérgicas contra los desafueros de la libertad, cometidos bajo su gobierno, que han invadido desde el santuario de la religion y del trono hasta el asilo del hogar doméstico y de la conciencia del hombre. Esto pedimos, los que hemos censurado severamente la desorganización administrativa que han producido en el país sus imprudentes y precipitadas reformas. Esto pedimos los que hemos combatido sin tregua las invasiones hechas en el templo de la justicia, y ese espíritu de parcialidad y de nepotismo que han dominado en el nombramiento de la generalidad de los funcionarios públicos. Esto pedimos los que, habiendo aceptado como un sentimiento patriótico, la *union* de los partidos, hemos visto con dolor al gobierno faltar á ella el primero, con actos increíbles de reaccion y de intolerancia: y esto pedimos, en fin, los que, lamentando con profunda amargura los extravíos y funestos errores del gabinete dimisionario, y habiendo hecho á la generalidad de sus actos una oposicion enérgica y decidida, somos ante todo hombres leales, y sacrificamos siempre nuestras opiniones y deseos particulares en aras de la patria.

Consérvense los dos hombres políticos que hasta hoy han formado el gobierno: y el orden público al ménos tendrá una garantía, y la paz una esperanza: y si concentrado de nuevo el poder en sus manos, aprenden en las lecciones de lo pasado lo que conviene al porvenir de la patria, nosotros que nada valemos, pero que somos ciudadanos leales é independientes, y que procuramos observar siempre las reglas de la imparcialidad y de la justicia en la apreciacion de los hombres y de las cosas, aceptaremos sin dificultad sus banderas que hoy combatimos, y pelearémos á su sombra como buenos soldados.

Hé aquí las noticias que da *La España* sobre el asunto de los jesuitas de Loyola:

«El gobierno espidió hará cosa de un mes una Real orden, disponiendo que los jesuitas de Loyola se trasladasen á la isla de Mallorca, designándoles para habitacion el antiguo convento de San Francisco de Manacor ó el de dominicos de Llullmayor. A esta intimacion se contestó por parte de los interesados, esponiendo los derechos que creian asistirles, y los enormes perjuicios que se les seguirían con la traslacion, tanto mas, cuanto ninguno de los dos conventos designados estaria naturalmente habitable, haciendo cerca de veinte años que habian sido abandonados por sus antiguos moradores; y con efecto, posteriormente se ha sabido que ambos á dos están ocupados por dependencias del Estado, encontrándose en uno de ellos la cárcel pública.

Por estas consideraciones, y otras muchas, los PP. jesuitas proponian que dos ó tres de ellos pasarian á Mallorca y procederian con toda actividad á la habitacion del edificio, y que una vez conseguido este objeto, se trasladarian todos allá sin la menor dilacion. Entretanto pedian los jesuitas continuar en Loyola, ó pasar á Francia en el caso de que el gobierno quisiese que abandonasen in-

mediatamente su actual residencia. Sobre estos puntos y otros análogos han versado las comunicaciones asi verbales como por escrito entre el señor ministro de Estado y los representantes de la Compañía de Jesus.

El ministro de la Gobernacion estaba encargado de ejecutar la Real orden de traslacion. En tal estado, y no habiendo creido conveniente el Gobierno adoptar ninguno de los temperamentos propuestos, parece que se presentó á la costa de Cantabria el vapor *Castilla* con objeto de recoger á los PP. y trasladarlos á Mallorca. Lo que ha pasado últimamente lo ignoramos, y tampoco sabemos si, como ha dicho un periódico de Bayona, los jesuitas han entrado en Francia. Si el hecho es cierto, suponemos que fijarán su residencia en Aire, departamento de las Landas, donde durante la espulsion han tenido casa y colegio.»

(De *El Faro Nacional*.)

ESPULSION DE LOS JESUITAS DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.

Hace ya dias que circula por Madrid, y que es objeto de algunos comentarios por parte de la prensa, la noticia de que el gobierno ha ordenado á la congregacion de jesuitas reunidos en San Ignacio de Loyola, trasladar su residencia á las islas Baleares. Un diario muy autorizado invitaba á los periódicos que pasan por órganos del actual gabinete á que esplicase los motivos de esta determinacion y la opinion del gobierno sobre las insuperables dificultades que para esta traslacion habian alegado los religiosos sobre quienes pesaba esta especie de decreto de proscripcion.

Sin otro móvil que el interes que no pueden ménos de escitar en nosotros todos aquellos asuntos en que se interesan á la vez la religion y el Estado, esperábamos con cierta curiosidad las manifestaciones que se habian provocado. Mas como el tiempo trascurre, y nada oimos sobre un hecho que tiene cierta importancia á nuestros ojos; como por otra parte parece que el gobierno se ha decidido á llevar este asunto por la via del rigor, creemos de nuestro deber entrar en algunas consideraciones sobre un hecho que tan de ligero y como de pasada hemos visto tratado hasta hoy.

Nuestros lectores nos conocen lo bastante para saber de qué manera y bajo qué principios tratarémos nosotros este asunto. Hombres nosotros completamente nuevos en política, ajenos á todo espíritu de partido, enteramente extraños á los intereses de estos, y sin mas afeciones ni compromisos que los que nos ligan á Dios y á nuestra conciencia, hemos alzado en *el Faro Nacional* una bandera en que está inscrita *la religion* como el primero y mas glorioso de sus lemas; y tratándose de cuestiones religiosas que afecten á nuestro país, allí creemos deber presentarnos á pelear en favor de la buena doctrina, y á contribuir al triunfo de la verdad y de la justicia, contra las rancias preocupaciones y los viejos errores en que pretenda envolverse.

¿Cuál es, preguntamos nosotros, el fundamento de las medidas que hoy se adoptan contra los jesuitas de San Ignacio de Loyola? Si nuestra posicion privada no nos permite asegurar que lo conocemos á fondo, sábese al ménos de público que no es otro sino el de la simpatía que se les

atribuye á favor de la causa carlista, y el temor de que puedan apoyarla con su influencia en el punto en que residen. Creemos que esta suposicion merece ser examinada siquiera sea brevemente.

Existe entre nosotros muchos años há una rancia preocupacion, mas propia de ancianas visionarias que de hombres de recto juicio, que se empeña en unir con estrecho lazo las ideas religiosas y las doctrinas absolutistas. No se concibe que un español sea amante y celoso defensor de la Iglesia, del culto y de sus ministros, sin que se suponga desde luego que este hombre pertenece á los *monárquicos puros*: y basta conocer á uno de estos, para creer desde luego que él debe ser uno de los buenos y verdaderos amigos del clero y de la santa y sublime mision que representan en la tierra. La religion y el absolutismo son dos cosas inseparablemente unidas en el concepto del vulgo y de nuestras gentes. Para ellas todos los sacerdotes son partidarios del absolutismo, así como todos los absolutistas amigos del sacerdocio; y como el absolutismo tiene su representacion conocida en el carlismo, á todos los sacerdotes se les juzga partidarios de esta causa. Esta es la verdad de lo que pasa, si hemos de esponerla con ingenua y sencilla franqueza. La preocupacion no puede ser mas ciega y deplorable; pero por desgracia no deja de estar profunda y universalmente arraigada en el pueblo español. Entre cada cual la mano en su conciencia, mire lo que pasa en derredor suyo, y díganos si por ventura no es cierto lo que acabamos de afirmar.

Oh! y qué error tan grave, tan lamentable y funesto es el que dejamos indicado! ¿Cuán peligrosas son sus consecuencias para los mismos que por falta de reflexion lo fomentan y lo abrigan! El tiende á divorciar entre nosotros á la religion y á la libertad, haciendo que sea verdad lo que hoy solo es una vana é infundada creencia: y ¡ay del dia en que á la religion y la libertad se las declare enemigas sobre la tierra! Entonces le negará aquella su apoyo; y ¡qué vendrá á ser de la preciosa conquista de la civilizacion y del progreso de los siglos! En lucha con un poder irresistible é invulnerable porque recibe su apoyo del mismo Dios, disiparáse aquella como el humo que se llevan los vientos, en tanto que permanecerá firme é incólume la obra del Altísimo, que está destinada á perpetuarse hasta la consumacion de los siglos.

Nosotros que somos amantes de las instituciones liberales, y que deseamos su consolidacion y su desarrollo con las condiciones que requiere todo país bien organizado: nosotros, que odiamos la tiranía, y que creemos que Dios la maldice desde su trono de bondad y de justicia, así como los pueblos la rechazan justamente desde sus hogares; nosotros, que consagrados desde muy jóvenes á escribir para el público, ya en el terreno de las ciencias, ya en el de la prensa periódica sensata y juiciosa, no podemos amar un orden de cosas que encadena la racional libertad del pensamiento: nosotros, decimos, nos dolemos profundamente, así por el brillo de esa religion cuyas doctrinas y prácticas forman todas las delicias de nuestra alma, como por el honor de esas instituciones liberales con que nos hemos identificado y á que hemos unido nuestra suerte, de que los que se dicen defensores de la libertad, desconociendo en su funesta ceguedad lo que mas pudiera enalte-

cerla y glorificarla, y combatiendo y rechazando lo que pudiera darle mas brillantez y mas vida, vengán ellos mismos á dejar carcomido el trono y secas las ramas de ese magnífico árbol, que vivificado por el purísimo sol de los cielos, pudiera ostentar muy luego un frondoso ramaje, bajo cuya sombra pudieran cobijarse y guarecerse de las tempestades políticas las generaciones actuales y venideras.

Oh! es verdaderamente doloroso lo que en esta parte sucede entre nosotros, en el país llamado clásico de la religion, en la *católica* España. Es verdaderamente lamentable que la libertad no pueda lucir, sino, como el astro de la noche, á favor de las tinieblas y condenando á la ausencia la magnífica antorcha de los cielos. Es verdaderamente afflictivo que los liberales crean ver en cada sacerdote, en cada iglesia, en cada congregacion piadosa, en cada comunidad religiosa un enemigo de su progreso, un foco de conspiracion contra ella misma.

Ya lo hemos indicado mas arriba y lo repetiremos con mas insistencia. Semejante idea no solo es un peligro inminente para la libertad, porque la libertad no puede sostener una lucha contra la religion sino que tiende á hacer una *verdad* lo que hoy no es mas que una pura y completa ilusion, porque ¿cómo no queréis vosotros los que en nombre de la libertad rechazais las instituciones religiosas, que ellas no formen al instante estrecha alianza con los hombres que les dan la proteccion y el fomento que en justicia les es debido? ¿Cómo queréis que os amen los obispos, si los desautorizais y faltais al respeto en circulares inconvenientes y destempladas? ¿Cómo queréis que os ame el clero parroquial, si además de tenerlo reducido á la miseria, lo estais sacando por supuestas faltas á la espectacion y á la vergüenza pública? ¿Cómo queréis que os amen las órdenes monásticas, si os congregais en Consejo de ministros para quitar los hábitos á veinte y dos monjes inofensivos? ¿Cómo queréis que os amen los institutos religiosos, si espulsais de su asilo de recogimiento y de piedad á una congregacion de sacerdotes, que solo se ocupa en servir á Dios enseñando sus santas máximas sobre la tierra?

Y en tanto que esto sucede, se ve llena de religiosos y de jesuitas la Francia, que denunciáis en vuestra ignorancia como país de impiedad! ¡Se ve llena de congregaciones cristianas la Inglaterra, donde la religion de Jesucristo no es por desgracia la dominante en el Estado! ¡Pulan los religiosos de todas las órdenes, y singularmente los de la Compañía de Jesus, por los Estados-Unidos, de ese país cuya constitucion es el dorado y quimérico ensueño de los republicanos y de los demócratas españoles! ¡Oh, qué baldon y qué vergüenza no resulta para España de estos contrastes!

Nosotros creemos, francamente lo decimos, que no sean otros motivos sino los apuntados, que no sean otras causas sino esas rancias é infundadas preocupaciones, las que sostienen la política que se sigue contra los jesuitas de san Ignacio de Loyola. Lo creemos así, porque, aunque no tenemos relaciones con esta asociacion religiosa, sabemos por noticias confidentiales de personas muy autorizadas y muy dignas de crédito, que su instituto, sus costumbres, su vida actual, y su influencia en el país en que viven, son entera-

mente extraños á la causa del carlismo. Sabemos que se hallan establecidos en dicho punto de un modo legal y solemne, que no puede autorizar ninguna de las medidas que hoy se adopte contra ellos. Sabemos que durante el tiempo de su permanencia en Loyola no han dado sino ejemplos de grandes virtudes, por los cuales se habian atraído el amor del país. Sabemos que algunas autoridades de primer orden, identificadas con la causa de la libertad, han hablado al gobierno en este mismo sentido y en apoyo de la orden, demandando su continuacion en aquel punto. Y sabemos, por último, que la traslacion tal como está acordada, tal como se les ha intimado es una *supresion simulada*, porque es en muchos conceptos irrealizable y lleva consigo la destruccion del instituto y la casi disolucion de la Compañía.

NOTICIAS NACIONALES

MADRID 17 DE NOVIEMBRE.

Leemos en el *Diario Español*:

«Segun se dijo ayer, algunos diputados demócratas han celebrado una reunion para ocuparse de la cuestion del juramento, acordándose segun parece que en el caso casi cierto de que la fórmula sea trono Constitucional de doña Isabel II, presentar una protesta y dimitir el cargo de diputado.»

No creemos haya muchos que firmen ninguna protesta en este sentido, ni mucho menos que dimitan el cargo de diputado.

Ayer, despues de la sesion que celebró la Asamblea tuvieron una reunion los diputados que asistieron á las que se verificaron en casa del señor Matheu, para ponerse de acuerdo en la cuestion de la presidencia y en la marcha política que han de seguir despues de constituido el Congreso.»

Parece, dice el *Faro Nacional*, que el gobierno de S. M. persuadido de la gravedad de los males que traeria el desbordamiento de la prensa, y conociendo la necesidad de evitar con medidas energicas la reproduccion de estos atentados, se ha propuesto ejercer un saludable rigor con todos los impresos en que se ataquen objetos que en todo país culto deben respetarse siempre por los partidos.

Asociense para el bien, añade nuestro colega, todos los ciudadanos honrados, sean las que quieran sus opiniones políticas; proteja esta asociacion el gobierno supremo, y el reinado del terror, en el que sueñan los intrigantes y los malévolos, se disipará como el humo que arrebató el viento.

Segun nos han informado el Sr. Alonso ha resuelto de una manera satisfactoria una cuestion que se agitaba en su ministerio. Se trataba del sostenimiento de las hermanas de la Caridad, institucion benéfica sin disputa y que debe sostenerse por los señalados servicios que presta, pero que era un recargo para el presupuesto de Gracia y Justicia, y el Sr. Alonso ha encontrado el medio de atender á esta asociacion sin gravar el presupuesto, mandando que su asignacion se satisfaga de los productos de indulto destinados á los establecimientos de beneficencia. No será esta la única reforma que hará en este ramo.

Habiéndose denunciado ante el excelentísimo Sr. Alcalde primero constitucional D. Ignacio de Olea, por el promotor fiscal D. Patricio Gonzalez el folleto titulado *El Pueblo y el Trono*, escrito por D. Fernando Garrido que empieza: «Necesitaré recomendar á mis amigos los demócratas la propaganda de este folleto?» y concluye: «La nación y las naciones, nuestra generacion y las venideras serán vuestras víctimas, y vuestros jueces los clarines de vuestra fama ó el

infierno de vuestro martirio. Escoged.» Se procedió á celebrar el sorteo de los nueve jueces de hecho que debian componer el jurado de acusacion, y previas las formalidades que la ley previene, tocó á los señores D. Manuel Somoza, don Domingo Lopez, D. Antonio Martel y Nuñez, D. Ramon de Alduoa, D. Antonio de Castro, D. José Segundo Ruiz, don Julian Alonso, D. José de Aguirre y don D. Leopoldo Z. de Lopez, quienes declararon por unanimidad haber lugar á la formacion de causa.

Idem 18.

Leemos en el *Diario Español*:

«A pesar de lo que se dijo acerca de la arribada á Charleston del navío *Soberano*, como ha pasado ya el tiempo necesario para la confirmacion de esta noticia, y sin embargo no se ha confirmado, se reproducen con mayor motivo los temores sobre la suerte de aquel buque, del cual solo se sabe con certidumbre que salió tres meses hace de la Habana.

Algunas noticias se nos han comunicado acerca de las circunstancias de su salida, que deseáramos poder calificar de infundadas, pero que por desgracia no lo son. No harémos por hoy uso de ellas, porque abrigamos la esperanza de que muy en breve la llegada á nuestros puertos del *Soberano* nos sacará de la angustiosa expectativa en que estamos. Cuando háyamos salido de esas tristes dudas, diremos algo sobre aquel particular.»

Segun tenemos entendido, parece ser que el embajador de Francia tiene ya autorizacion para arreglar con nuestro gobierno el servicio mútuo del telégrafo eléctrico que muy en breve funcionará en beneficio y con ventaja para los intereses generales del público.

Por haberse denunciado ante el excelentísimo señor Alcalde constitucional don Ignacio de Olea, por el promotor fiscal D. Antonio Sanchez de Villa, el periódico titulado *El Eco de las Barricadas*, correspondiente al día 11 del presente mes, por haber insertado un artículo que empieza «cuando vemos á los monárquicos», y concluye «quiera Dios que un día tal vez no muy lejano, no haya ese mismo trono, arrepentirse de su generosidad», se procedió á celebrar sorteo de los nueve jueces de hecho que debian componer el jurado de acusacion, y previas las formalidades que la ley previene, tocó á los señores D. Manuel María Alvarez, D. Francisco de las Fuentes, D. Joaquín Canga Argüelles, D. Juan Fernandez Casariego, D. Manuel Sanchez Blanco, don José Hoffmeller, D. Vicente Rodriguez, D. José Antonio Pabon y D. Felipe Díez Robledo; quienes declararon por unanimidad haber lugar á la formacion de causa.

Idem 20.

El *Tribuno* publica el siguiente comunicado que le ha dirigido el Sr. Allende Salazar ministro de Marina.

Sres. Redactores de *El Tribuno*.

Muy Sres. míos: Con mi declaracion en las Cortes ha sucedido lo que con mi manifestacion de gracias á los vizcainos: cada uno segun la ha creído favorable ó desfavorable á los principios que profesa, la ha defendido ó impugnado; en uno y otro caso, he obrado conforme con lo que me dicta mi conciencia, que es mi única guia.

Si abrigara miras ambiciosas, me habría sido fácil guardar un estudiado silencio, dueño luego de obrar en la ocasion propicia conforme conviniera á mis miras é intereses; pero detesto la ficcion y mi vida entera responde de la nobleza con que he obrado siempre.

La verdad es mi divisa y ni la vil mentira, ni la baja lisonja han manchado jamás mis labios. Ni lisonjeo á los reyes ni á los pueblos: á unos y á otros hablo siempre el lenguaje de la verdad, aun cuando alguna vez corra el riesgo de desagradarlos.

La popularidad basada en la verdad,

en el aprecio que por mi leal y franca conducta pudiera merecer, me seria altamente lisonjera; pero si para obtenerla, me fuera preciso disimular mis sentimientos, lisonjear las pasiones populares... esto no lo haré jamás.

Pero no: el pueblo es noble: es digno, es grande!... y si alguna vez puede ser inducido al error por los que pretenden servirle de él, engañándolo con un fingido patriotismo... al fin ve claro y hace justicia. Buena prueba es el ilustre duque de la Victoria, que lanzado por la mas negra perfidia del elevado puesto que tan dignamente ocupaba, es hoy el áncora de salvacion de ese mismo pueblo que en un momento de funesta ceguedad dió oídos á la calumnia y volvió sus armas contra el hombre que no ha tenido ni tiene otras aspiraciones que las de hacer la felicidad de este mismo pueblo á quien sus enemigos engañaron tan cruelmente! Diganlo por mí los once años pasados.

El pronunciamiento de 1843, fué el legado mas funesto que ha podido hacerse á nuestro desventurado país y al trono: y para remediar los males por él ocasionados... preciso es que los españoles todos, se agrupen en derredor del único hombre que hoy puede salvar al país del despotismo feroz ó de la anarquía, porque sin él indudablemente caerá en uno ó en otro extremo.

Señores redactores del *Tribuno*: no son ustedes justos conmigo cuando dicen que no me muestro agradecido á la defensa que de mi manifestacion han hecho cuando ha sido violentamente atacada por otros, por los que ayer me imputaban y hoy me elogian. Yo aseguro á Vds. que les estoy altamente agradecido y que celebraré se me presente ocasion de pagarles esta deuda de gratitud, no porque me pese, pues por el contrario me es sumamente grata y la recordaré siempre con agrado.

Gusto poco de ocupar al público de mi persona, y por esto no acostumbro á entrar en polémica con los que tienen por profesion el escribir en los periódicos: así es, que su artículo de ayer pensaba haberlo dejado pasar sin contestacion; pero esta mañana, sin saber quien me lo haya remitido, ha venido á mis manos el *Tribuno* de hoy; y como al hacer la reseña de lo que otros diarios dicen, estampen en sus columnas, solo el que adula al poder merece aplauso, no he creído deber dejar pasar esto sin contestacion.

Todo el que me conoce sabe que si poco de algo es de demasiado franco, y en cuanto á Vds. diré que aun cuando han estampado las palabras arriba mencionadas, no creo que sea á mí á quien se las hayan querido aplicar. En los palacios y en las calles he tenido siempre el lenguaje de un soldado, de un caballero, que si bien sabe guardar el respeto debido no ha aprendido á disimular ni á ocultar la verdad.

Soy de Vds. su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—José de Allende Salazar.

NOTICIAS ESTRANJERAS

CUESTION DE ORIENTE.

El mariscal, ministro de la Guerra de Francia, ha recibido del general Canrobert comandante en jefe del ejército de Oriente el parte que sigue:

«Cuartel general al frente de Sebastopol, 2 de noviembre de 1854.

Señor mariscal: Desde el 28, fecha de mi último parte, los trabajos contra la plaza han continuado lentamente con el pico, la azada y los barrenos; pero seguramente se encuentran hoy á 140 metros del bastion del Mat. He establecido á esta distancia una tercera paralela tan estensa como lo ha permitido el ancho del contrafuerte sobre que caminamos.

Hemos podido acabar en la noche del 31 de octubre al 1º del ac-

tual la construccion de las nuevas baterías. Se rompió el fuego en ellas ayer de mañana, y el resultado en todo el día fué muy satisfactorio, puesto que nuestros fuegos dominaron constantemente á los de la plaza, los cuales despues de mediodía eran estremadamente débiles.

Entre tanto el enemigo ha podido hacer esta noche á fuerza de brazos y material sus reparaciones ordinarias. Reunió cuantas piezas le fué posible, y esta mañana ántes de amanecer nuestros trabajos y baterías fueron acometidos por el fuego de artillería mas violento que se ha visto jamás. Pero mal dirigido afortunadamente, solo nos ha causado pérdidas y deterioros insignificantes.

Entre el recinto exterior desde donde hemos conseguido dominar los fuegos sin apagarlos y la ciudad, hay terrenos ocupados por casetas y construccion abandonadas; el enemigo ha reunido nuevos medios de resistencia, y no se podría imaginar una defensa mas obstinada.

El ejército ruso sigue ocupando el valle de Balaklava y las alturas de alrededor.

En resumen, señor mariscal, hemos hecho, á pesar de los obstáculos de todo género, progresos efectivos en los trabajos. La fuerza de voluntad del ejército al aproximarse tanto á las murallas, ha realizado casi lo imposible, puesto que hemos llegado en catorce días á la tercera paralela trabajando siempre en una roca viva en la que se necesitan tres ó cuatro días para ejecutar lo que pudiera hacerse en una noche sobre un terreno ordinario.

El tiempo está frio, pero hermoso; la salud del ejército es satisfactorio, aunque los trabajos del sitio tienen excesivamente fatigadas las tropas que están dedicadas á ellos.

Dignaos recibir, etc.

El general jefe del ejército de Oriente, Canrobert.

Hé aquí el testo de la proclama que el general Canrobert dirigió al ejército frances, despues de la batalla de Inkermann:

«Soldados: Hoy habeis tenido otra jornada gloriosa. Una gran parte del ejército ruso, á favor de la noche y de la niebla, ha podido llegar hasta situarse con poderosa artillería en las alturas que formaban la estrema derecha de nuestras posiciones. Dos divisiones inglesas han sostenido un combate desigual con la invariable firmeza que conocemos en nuestros aliados, mientras que una parte de la division Bosquet, conducida por su digno jefe de la artillería montada, llegaba en su apoyo y se arrojaba sobre el enemigo con una inteligencia y una audacia, á las que rindió un brillante homenaje.

Rechazado definitivamente el enemigo al valle de Tchernaiá, dejó en el terreno mas de 4,000 hombres entre muertos y heridos. Mientras que esto sucedia, la guarnicion de Sebastopol hacia una salida sobre la izquierda de nuestros puntos de ataque que ha proporcionado al cuerpo de sitio, y particularmente á la cuarta division conducida con el mayor vigor por el general Forey, ocasion de dar al enemigo una leccion severa.

Las tropas llamadas á rechazar dicha salida, han dado pruebas de una energía que añade muchos títulos á los que tienen ya adquiridos por la constancia con que han su-

portado los rudos y gloriosos trabajos del sitio.

Para citar á los que se han señaladamente distinguido en esta jornada, debería hacerlo de los cuerpos militares de todas armas y de todos grados que en ella han tomado parte. Yo los daré á conocer á la Francia, al emperador y al ejército; pero he querido desde hoy daros las gracias en su nombre y decir que acabais de añadir una gran página á la historia de esta campaña difícil.

Cuartel general de delante de Sebastopol, á 6 de noviembre de 1854.—El General en jefe, firmado: *Canrobert.*

El *Globo* de Londres publica lo siguiente, dándole el carácter de texto, del parte del príncipe Menschikoff sobre la batalla del 5:

«Incluso hallaréis un parte que han escrito los grandes duques á su augusto padre. La llegada de SS. AA. II. causó en el ejército y en la ciudad el mayor entusiasmo, y los príncipes fueron recibidos con hurras y arrebatos de alegría. Las tropas se encontraron al ver que eran los príncipes testigos del triunfo de la víspera, y la guarnición de la ciudad manifestaba su impaciencia por festejar la llegada de SS. AA. con una nueva hazaña.

Por la tarde una columna compuesta de 16 batallones, marchó resueltamente contra el ala derecha del enemigo, y se apoderó de un reducto, volviendo á la ciudad nuestros batallones despues de una furiosa lucha cuerpo á cuerpo.

Casi al mismo tiempo ejecutaban tres batallones un rápido movimiento de ataque contra las obras del sitio del flanco derecho del enemigo, los que tomaron 15 cañones y los clavaron despues de haber matado á la mayor parte de los hombres que los servian. Los franceses se arrojaron al combate y persiguieron nuestros hombres con la impetuosidad que les es natural, y un cuerpo de 8 á 10,000 hombres se adelantó temerariamente hasta las murallas de la plaza, pero fueron recibidos por un fuego certero que mató gran número de ellos; y una salida de la plaza, ejecutada con extraño vigor, los obligó á retroceder hasta su línea.

Durante este último movimiento y un poco ántes de las tres de la tarde, el general Liprandi á la cabeza de una parte de sus fuerzas atacó las líneas inglesas. Se empeñó una lucha desesperada y ordené apresuradamente á las tropas que pudieran reunirse en Tchorgun que apoyasen al general Liprandi.

Dieron nuestros dragones dos cargas brillantes; el enemigo se defendió obstinadamente, y solo la aproximacion de la noche dió fin al combate.

En nuestra participacion en esta jornada fueron comprometidos por dos lados 22,000 hombres. Las pérdidas han sido grandes; las nuestras llegan á cerca de 4,000 hombres, las del enemigo otro tanto por lo ménos.

Esta sangrienta accion debe considerarse como uno de los incidentes que con tanta frecuencia acontecen en la guerra. Si hubieran sido reconcentradas nuestras fuerzas, hubiéramos reducido al enemigo al último extremo.

Ahora hemos llamado todas nues-

tras reservas de Suniferopol, de Bagtchi-Serai y de Sutachiva. Vamos resueltamente á tomar la ofensiva, y no permitiremos que descanse un día el enemigo. Sus fuerzas disminuyen visiblemente. Los esfuerzos parciales que han recibido no bastan para llenar el vacío que la guerra y las enfermedades han hecho en sus filas.

El *Times* publica el despacho siguiente, de Constantinopla, con fecha del 9 de noviembre:

La pérdida de los ejércitos aliados en la batalla del 5, asciende á 102 oficiales y 2,500 soldados por parte de los ingleses, y á 48 oficiales y 1,300 soldados por la de los franceses.

El mismo diario anuncia, que el general Canrobert habia sido levemente herido, y que la guardia inglesa ha sufrido mucho.

Palma

27 DE NOVIEMBRE.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el teniente coronel graduado D. Mariano Vallejo, comandante del escuadron cazadores de Mallorca.

Parada, rondas y contrarondas Union, hospital y provisiones, Isabel II.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Boletin religioso.

Santo del dia.

SAN JAIME DE LA MARCA, CONFESOR.

Fue natural de Monte Prandonò de la diócesis de Asculi. Despues de haber estudiado algunas artes, quiso retirarse á la Cartuja; pero el Señor le llamó á la órden de los menores, en la que á invitacion de su maestro san Bernardino de Sena se empleó en la propagacion de la fe, llegando á bautizar 200,000 infieles y reducir al gremio de la Iglesia un número considerable de hereges. Sus sermones eran tan eficaces que los emperadores, reyes y príncipes deseaban que ejerciera en sus estados el ministerio de la divina palabra. Martino V y otros pontífices le eligieron para exterminar los hereges flagerantes, maniqueos, husitas y demas sectas que infestaban la Italia y reinos circunvecinos. Llamado á Nápoles por Sixto IV, acabó allí su apostólica carrera en este dia del año 1476.

†

LA MADRE E HIJAS
DEL DIFUNTO

D. MIGUEL LLOBERA,
(Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que para el descanso de su alma se celebrará mañana 28 á las diez, en la iglesia de Santa Clara.

†

LOS HIJOS
DE

DOÑA MARÍA LUISA ARIAS,
(Q. E. G. E.)

Ruegan igualmente á sus amigos se sirvan tener la presente en sus oraciones y asistir á las exequias que en sufragio de su alma han de celebrarse mañana martes á las diez, en la iglesia de las Capuchinas.

ANUNCIOS OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Sanidad.—En todos los puntos de esta provincia continúa siendo inmejorable la salud pública. Lo que se anuncia al público para su satisfaccion. Palma 27 de noviembre de 1854.—P. I. del Sr. G.—El Srío., Eduardo Infante.

DON LUIS DE SAN SIMON Y ORLANDIZ Conde de San Simon, Alcalde constitucional de primer voto de la M. I. N. y L. ciudad de Palma capital de la provincia de las Baleares.

El Sr. Gobernador de provincia ha expedido la circular que dice así:

Circular.—Elecciones de ayuntamientos.—Por el artículo 5º del real decreto de 6 de setiembre último, inserto en el *Boletin oficial* número 5400, del día 15 del propio mes, se previene que todos los ayuntamientos volverán á renovarse en su totalidad para el año de 1855. En su consecuencia, y debiendo tener aquella superior disposicion en esta provincia su mas exacto cumplimiento, he creido oportuno hacer á los señores alcaldes las observaciones que siguen:

1ª Inmediatamente que las espresadas autoridades locales de esta provincia reciban la presente circular, dispondrán lo necesario á fin de que prévias las correspondientes convocatorias, con arreglo á lo dispuesto por la ley, tengan efecto en sus respectivos distritos, la celebracion de las juntas parroquiales, al tenor de lo resuelto en la real órden de 15 de diciembre de 1821, de conformidad con el decreto de las cortes de 25 de mayo de 1812 y art. 225 de la ley de 5 de febrero de 1825.

2ª Con arreglo á lo prescrito en la disposicion 12 de diciembre de 1821 y art. 230 de la citada ley, tendrán efecto las juntas electorales el día 8 del propio mes, por ser el primer dia festivo útil que sigue al de la celebracion de las parroquiales.

3ª y última. Como los demas trámites que han de guardarse en estas elecciones son exactamente iguales á los que tuve por conveniente espresar en mi referida circular de 15 de setiembre próximo pasado, no puedo ménos de recomendar su mas estricta observancia.

Confio en el celo que distingue á todos los señores alcaldes de esta provincia que se esmerarán en el cumplimiento de tan importante servicio, y que desde luego se apresurarán á darme parte del recibo de esta circular, con espresion del dia y hora en que la reciban. Palma 14 de noviembre de 1854.—José Miguel Trias.

En su obediencia, y con arreglo á lo dispuesto en el decreto de Cortes de 25 de mayo de 1812 y Real órden de 15 de diciembre de 1821, se convoca á todos los ciudadanos de esta ciudad y su término mayores de veinte y un años para que á las nueve de la mañana del domingo próximo 5 de diciembre, concurran al respectivo local que á continuacion se les designa para asistir con el Sr. Presidente á la misa de Espíritu santo que con un discurso análogo á las circunstancias se dirá en la respectiva iglesia, regresando en seguida al mismo local para la celebracion de la junta parroquial que dará principio con las preguntas que el señor Presidente dirigirá á los concurrentes relativas á cohecho ó soborno, para que la eleccion recaiga en determinadas personas, y en union con el reverendo Cura proceder al nombramiento de un secretario y dos escrutadores por votacion nominal ó por aclamacion unánime, y constituida la mesa con los elegidos, empezará la votacion para el nombramiento del número de electores señalados á cada junta parroquial, cuya votacion deberá estenderse apuntando en el acta los nombres de los que votan y los sujetos á quienes eligen. Concluida esta y no existiendo ciudadano alguno que deba emitir su voto, procederá la mesa al escrutinio de los votos emitidos y el Sr. Presidente proclamará electores á los que hubiesen reunido pluralidad de votos. En este estado el Sr. Presidente con el secretario y escrutadores regresará á la iglesia para asistir al solemne Te-Deum que debe cantarse como está prevenido.

En las tres juntas de las sesiones de la parroquia de Santa Eulalia han de votar los ciudadanos seis electores cada uno y terminadas las votaciones deberán los presidentes con los secretarios y escrutadores pasar con el acta al local de la primera seccion á fin de proceder al escrutinio general para la proclamacion de los seis electores que quedaren nombrados por pluralidad de votos por dicha parroquia.

Los ciudadanos que hubieran mudado de domicilio concurrirán á votar en el local en que está comprendida la manzana en que vivian, segun la demostracion que á continuacion se espresa.

Parroquia de la Almudayna. Número de vecinos 210. Electores que se han de nombrar 1. Local de la Junta, Sala Capitular del Cabildo. Manzanas que comprende, todas las de la parroquia. Presidente, el Conde de San Simon, alcalde 1º

Santa Eulalia.—1.ª seccion.—1094 vecinos. 2 electores. Casas Consistoriales. Manzanas, 1, 2, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 15, 45, 51, 52, 61, 62, 65, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 109, 111, 112, 115, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122. Advirtiéndose que los vecinos de las manzanas 1 y 52 que pertenecen á la Almudayna concurrirán á la Junta de esta parroquia. Presidente, D. Juan Coll y Crespi, alcalde 2.º

2ª seccion. 1165 vecinos. 2 electores. Oratorio de Montesion. Manzanas, 8, 9, 14, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 50. Presidente, D. Guillermo Sureda y Moragues alcalde 3º

3ª seccion. 1154 vecinos. 2 electores. Oratorio de S. Antonio de la Porta. Manzanas, 15,

16, 18, 67, 71, 75, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 94, 107. Y los vecinos del término de Santa Eulalia. Presidente, D. Juan Mas, regidor.

Santa Cruz, 1298 vecinos. 2 electores. Oratorio de San Juan. Manzanas, todas las de esta parroquia existentes dentro la ciudad. Presidente, D. Joaquin Socías, regidor.

San Jaime, 787 vecinos. 2 electores. Oratorio de la Piedad. Comprende todas las manzanas del término de la ciudad pertenecientes á esta parroquia. Presidente, D. Antonio Mas y Gras, regidor.

San Miguel, 1599 vecinos. 2 electores. San Antonio de Viana. Comprende todos los vecinos de los distritos de la ciudad y término. Presidente, don Jacinto Felu y Bonet, regidor.

San Nicolas, 1166 vecinos. 2 electores. Iglesia de Niñas Huérfanas. Todas las manzanas de esta parroquia. Presidente, D. Mariano Valentí, regidor.

San Magin, 779 vecinos. 2 electores. Iglesia de San Magin. Comprende todos los vecinos de Santa Catalina y los Molinos de la parroquia de Santa Cruz. Presidente, D. Gerónimo Tomas, regidor.

La Vileta, 611 vecinos. 1 elector. Iglesia de la Vileta. Comprende todos los vecinos de la parroquia de Santa Cruz del término no comprendidos en la anterior. Presidente, D. Mateo Bordoy, regidor.

Son Sardina, 505 vecinos. 1 elector. Iglesia de Son Sardina. Comprende los vecinos del término de la parroquia de San Jaime. Presidente, D. Juan Flor de O-Rian, regidor.

Procurad ciudadanos penetraros de la importancia del cargo que vais á desempeñar. Palma 26 de noviembre de 1854.—El Conde de San Simon.—Miguel Ignacio Manera, secretario.

Boletin

COMERCIAL Y MARÍTIMO.

NAVEGACION

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Vapor Barcelonés, su cap. D. Gabriel Medinas, de Barcelona, con varios géneros.

Polacra goleta Cármen, su pat. Antonio Ventura, de Aguilas, con esparto.

Laud Cármen, su pat. Pedro José Pujol, de Sevilla, con trigos y otros.

Palma 27 de noviembre de 1854.—El administrador—Ramon de Ibarreta.

PAQUETE DE VAPOR

EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. JOSÉ ESTADE Y SABATER

Por causa del mal tiempo no ha efectuado hoy su salida dicho buque; la que verificará mañana martes, á las doce del dia, si el tiempo lo permite.

AVISOS

Sirvientes.

Un joven natural de Pina de 16 años de edad, solicita casa para colocarse en clase de criado: es útil para cuidar de un carruaje, y otros quehaceres domésticos: En el *hostal d'en Viridango* informarán.

En esta imprenta darán razon de quien desea encontrar una cocinera buena y de conducta acreditada.

Nodrizas.

Una natural de Porreras, de 24 años y la leche de 9 meses, solicita criatura para amamantar en su casa que la tiene en Luca, punto en que reside; D. José Granada, que vive en la cuesta nueva de Sto. Domingo, dará razon.

Al público.

En la calle de la Mision frente la nueva del Cármen núm 48, piso 1º, se copian toda clase de documentos al módico precio de seis cuartos por cada hoja en copias simples, y á nueve cuartos por cada hoja en copias auténticas.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP EDITOR RESPONSABLE.